



EE-2017-72795-GDEMZA-DAYD#MGTYJ

ACTA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS (DGE 05)

En la ciudad de Mendoza, a los 16 días del mes de julio de 2019, siendo las 10:30 hs. comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Empleo, por ante la mediadora: CECILIA DEL BRIO, por ATE: JOAQUIN TOLOSA, RICARDO HERRERO y los delegados Sres. DAMIAN CORTEZ, DARIO CORTEZ, PATRICIA HONORES y HERNAN CANSELMO; por UPCN: GUSTAVO LUNA y PABLO KOLLIKER; y por Cuerpo Paritario Central: GUSTAVO SINZIG. Abierto el acto por el funcionario actuante y **cedida la palabra a la representación de ATE, expresa que:** **1)** Requerimos a la DGE 05 el listado de los cargos vacantes, y efectue el llamado a Concurso de ascensos conforme surge del Art. 11 Ley 9015, atento que existe la obligación de cada jurisdicción de llamar a concursos los cargos vacantes para el año en curso, para evitar la perdida de economías de dichos cargos y la consecuente recarga del personal, por otro lado requerimos que los cargos otorgados en subrogancias se llamados a concurso conforme al art. 4 de la Ley 9015. **2)** Requerimos la compulsas de afiliados a los Sindicatos de la actividad atento que en la actualidad, esta Asociacion Sindical tiene mayoría de afiliados en el sector por lo cual para el proximo llamado a concursos del presente año, nos encontramos en condicion de informar que la composicion de dicha comision de concursos ha cambiado, siendo nuestra Entidad ATE mayoría en la parte sindical de dicha comision. **3)** Requerimos se reglamente una nueva jornada laboral, volviendo a las 7 hs. historica que tenia el regimen de la DGE 05. Por ello se hace neceserio la discusion en este ambito de la modificacion de la Ley 5126 y conjuntamente la creacion de un CCT para el sector. **4)** Requerimos coordinar a través del IPAP del cual ésta Asociación Sindical es parte asesora, los cursos y capacitaciones para la formación y que los mismos sean certificados por dicho organismo a los fines que se les otorgue puntajes para los proximos llamdos a concursos. **5)** Requerimos moviliario en buenas condiciones para todas las reparticiones de la DGE que integran el regimen 05 (sillas, escritorios, etc.) ya que dicho sector recibe los moviliarios sacados de circulacion en otros organismos publicos. **6)** solicitamos se verifiquen todas las instalaciones electricas y de red ya que no se encuentran en condiciones. **7)** Por todo lo expuesto es que, requerimos en forma inmediata una respuesta a las condiciones edilicias de higiene y seguridad que se dan en el segundo subsuelo del cuerpo central de Casa de Gobierno, donde existe un informe de la Subdireccion de Servicios Generales depediente del Ministerio de Gobierno que dicho sector NO ES APTO para su uso como oficinas, es decir inhabitable para el personal que trabaja ahi, basicamente por la escasa ventilacion y por restos de asbestos en las cañerías, lo cual provoca graves enfermedades a la salud del personal que desarrolla sus tareas normales y habituales en dicho sector. Existen tambien graves inconvenientes edilicios en el edificio de la calle San Juan 490, Ciudad, como asi tambien del edificio de la galeria Tonsa. Por todo lo expuesto requerimos a esta SUBSECRETARIA DE TRABAJO que en forma inedita se arbitren los medios necesarios para realizar una inspeccion de SEGURIDAD E HIGIENE en cada uno de los sectores mencionados supra, como asi tambien que realice un plan de contingencia en forma inmediata hasta tanto se brinde una respuesta definitiva por las autoridades competentes. **8)** Asimismo solicitamos se provea de una cocina y calefon para el tercer piso ala este atento a que en el mismo es donde existe mayor de personal que presta servicios con la mayor extension horaria. **9)** Expresamos la falta de intimidad que ocasiona el uso mingitorios en el baño de varones en el segundo y tercer piso ya que desde los pasillos puede observarse cuando los mismos son utilizados. **10)** Finalmente expresamos que al no existir un organigrama funcional y formal solicitamos la

Joaquín M. Tolosa
Kolliker UPEN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

JOAQUÍN M. TOLOSA
SECRETARIO GENERAL
COMISION DE MEDIACION
CIUDAD DE MENDOZA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

